



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE RENEGOCIACION DE LAS PREFERENCIAS OTORGADAS EN EL PERIODO 1962/1980 SUSCRITO ENTRE BRASIL Y URUGUAY (ACUERDO No. 35)

Décimo Protocolo Adicional

ALADI/AAP.R/35.10
19 de julio de 1988

Los Plenipotenciarios de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes otorgados en buena y debida forma depositados en la Secretaría General de la Asociación, convienen en dejar sin efecto las preferencias otorgadas para la importación de los productos que se consignan en este Protocolo, negociadas en el Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 35.

La caducidad de las referidas preferencias se operará en la fecha en que los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay pongan en vigor el Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica no. 2 (PEC) en sus respectivos territorios.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo, en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Armando Sérgio Frazão

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

Gustavo Magariños

//

BRASIL

NALADI	PRODUCTO
01.01.1.01	Caballos de pedigree para reproducción
01.01.1.93	Los demás caballos para reproducción
01.02.1.01	Ternereras y vaquillonas de pedigree
01.02.1.09	Los demás vacunos de pedigree
01.02.1.11	Ternereras y vaquillonas puras por cruza
01.02.1.19	Los demás vacunos puros por cruza
01.04.1.01	Ovinos de pedigree
01.04.1.11	Ovinos puros por cruza

URUGUAY

NALADI	PRODUCTO
01.01.1.01	Caballos de pedigree, para reproducción
01.02.1.01	Ternereras y vaquillonas de pedigree
01.02.1.09	Los demás vacunos de pedigree
01.04.1.01	Ovinos de pedigree
